

## PREGUNTAS CONVOCATORIA COLABORADORES

### ¿Qué labor realiza un colaborador?

Apoyan y fortalecen el desarrollo de los proyectos o iniciativas a través de sus conocimientos y capacidades.

### ¿Cuántos colaboradores son por proyectos?

Hasta nueve (9) colaboradores.

### ¿Quién propuso los perfiles de los colaboradores?

Los promotores de los proyectos en la postulación de estos enunciaron los nueve (9) colaboradores que requieren para el desarrollo de sus proyectos.

### ¿En donde se puede realizar la postulación como colaborador?

Puedes ingresar a la pagina [www.participacionbogota.gov.co/PARTICILAB](http://www.participacionbogota.gov.co/PARTICILAB) y diligenciar el formulario dispuesto. Una vez se diligencie el formulario en su totalidad, recibirás un correo de confirmación.

### ¿Cuáles son los proyectos a los cuales se puede realizar la postulación?

- A. MusicalizARTE
- B. Fotomaratón
- C. Laboratorio Espiral
- D. Identidad Sin Límites "Por La Diversidad Cultural De Los Pueblos"
- E. Historia Local
- F. Código De Desarme
- G. Reactivarte
- H. Usmekast
- I. Security Fronts
- J. "Capacita, Proyecta; Pero Ejecuta"
- K. DiálogoANDO X La Paz

### ¿Es necesario ser profesional para postularse como colaborador?

**NO** necesariamente, puedes ser profesional, técnico, estudiante o con un amplio conocimiento en el campo que se está requiriendo por proyecto.

### ¿Se puede hacer postulación a más de un proyecto?

**Si**, te puedes postular a un proyecto y realizar una postulación a otro como segunda opción en caso de no ser elegido en el proyecto principal.

### ¿Quiénes pueden participar?

1. Toda persona natural mayor de 18 años residente en la ciudad de Bogotá, **sin importar la localidad a la cual pertenezcan.**

2. Extranjeros que presenten un proyecto o iniciativa innovadora que permita el intercambio de conocimiento y experiencia para la ciudad de Bogotá

### **¿Cuándo se cierra la convocatoria?**

El 27 de octubre se realizará el anuncio de los seleccionados por proyecto a través de los siguientes medios de comunicación:

- Página web: [www.participacionbogota.gov.co/PARTICILAB](http://www.participacionbogota.gov.co/PARTICILAB)
- Instagram: [participacionbogota](https://www.instagram.com/participacionbogota)
- Facebook: [Participación Bogotá](https://www.facebook.com/ParticipacionBogota)
- Twitter: [@Bogotaparticipa](https://twitter.com/Bogotaparticipa)